

Categorías profesionales	Pesetas
Escaparatista (4)	9.954
Ayudante de montaje	6.750
Delincante	7.604
Visitador	7.604
Rotulista (5)	7.604
Cortador (5)	8.841
Ayudante de Cortador (7)	7.486
Jefe de taller	7.486
Profesional de oficio de primera (8)	6.913
Profesional de oficio de segunda (8)	6.750
Profesional de oficio de tercera o Ayudantes (9)	6.750
Capataz (4)	6.750
Mozo especializado (9)	6.750
Ascensorista	6.750
Telefonista (7)	6.750
Mozo (10)	6.750
Empaquetador (9)	6.750
Repasadora de medias (9)	6.750
Costurera de sacos (10)	6.750
GRUPO V	
<i>Personal subalterno</i>	
Conserje (6)	6.750
Cobrador (6)	6.750
Vigilante, Sereno, Ordenanza, Portero (6)	6.750
Personal de limpieza, por hora (10)	26

MINISTERIO DE AGRICULTURA

26138 CORRECCION de erratas de la Orden de 29 de octubre de 1974 por la que se aprueba el Reglamento Técnico de Control y Certificación de Semillas de Sargo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 9 de noviembre de 1974, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22799, anejo número dos, requisitos de las semillas, donde dice:

Semillas otras especies del mismo género (Máximo)	, debe decir:	Semillas otras especies del mismo género (Máximo)
Granos		
6		0
2/500		3/500 gramos
3/500		3/500 gramos
3/500		5/500 gramos

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26139 ORDEN de 11 de diciembre de 1974 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería, E. A., don Luis Navas Bedia, en la Policía Territorial de Sahara.

Hmo. Sr.: Por haber sido promovido al empleo de Capitán y reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente de Infantería, E. A., don Luis Navas Bedia,

Esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Policía Territorial del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 11 de diciembre de 1974

CARRO

Hmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE MARINA

26140 ORDEN de 19 de diciembre de 1974 por la que se dispone el nombramiento de Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada.

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 161 y «Diario Oficial de Marina» número 154), para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, se nombra

Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1975, por el orden de calificaciones obtenidas, a los siguientes:

1. Don Cristino Vega Lombana.
2. Don Carlos Bianchi Ardanza.
3. Don Angel Méndez García.

Los citados Alféreces-Alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero de 1975, donde realizarán un cursillo de acuerdo con el plan de estudios establecido, con arreglo a lo dispuesto en el punto 9.1 de la convocatoria.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José María de la Guardia y Oya.

26141 ORDEN de 10 de diciembre de 1974 por la que se dispone el nombramiento de Alféreces-Alumnos del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 21 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 161 y «Diario Oficial de Marina» número 153), para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, se nombra Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1975, por el orden de calificaciones obtenidas, a los siguientes:

1. Don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.
2. Don Fernando Pignatelli Meca.
3. Don José María Vigier Glaría.
4. Don José María Fernández Portillo de la Oliva.
5. Don Carlos Díaz López.
6. Don Jorge Selma García-Faría.
7. Don Virgilio Alemán Artiles.—Plaza de gracia.

Los citados Alféreces-Alumnos harán su presentación en la Escuela Naval Militar el día 10 de enero de 1975, donde realizarán un cursillo de acuerdo con el plan de estudios previsto, con arreglo a lo dispuesto en el punto 9.1 de la convocatoria.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José María de la Guardia y Oya.